

INSTRUCCIONES PARA LLENAR LA SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE IVA POR CAMBIO DE SUJETO (F3560)

1. Antes de presentar la Solicitud de Devolución debe revisar cuidadosamente las operaciones y antecedentes que en ella ha registrado. Se hace presente que esta Solicitud tiene el carácter de una "Declaración Jurada" respecto de los antecedentes contenidos en ella, por lo que los errores, omisiones o inconsistencias que le afecten, darán origen a las observaciones pertinentes.

2. Aquellos contribuyentes que soliciten Devolución de IVA por Cambio de Sujeto de Retención, deberán completar los códigos referentes a Identificación, Cuenta Bancaria y los Cuadros: A, B1, C, D, E1, E2, F, H1 y H3.

3. Aquellos contribuyentes que soliciten Devolución de IVA por Cambio de Sujeto de Anticipo, deberán completar los códigos referentes a Identificación, Cuenta Bancaria y los Cuadros: A, B2, C, D, E1, E2, G, H2 y H3.

4. Aquellos contribuyentes que soliciten Devolución de IVA de Pequeños Productores Agrícolas (PPA), deberán completar los códigos referentes a Identificación, Cuenta Bancaria y los Cuadros: I y H3.

5. En el registro de valores anote siempre las cantidades en pesos y sin centavos. Los valores originados en cálculos deben ser redondeados.

6. Todos los valores registrados deben ser positivos y deben referirse al periodo solicitado.

IDENTIFICACION

Cód. 15: Periodo Solicitado: Registre el período tributario por el cual se solicita devolución. Señale el mes calendario en números arábigos y el año con cuatro dígitos.

Cód. 03: Rol Único Tributario: Registre el RUT y Dígito Verificador (DV) del contribuyente.

Cód. 01: Apellido Paterno o Razón Social: Registre el Apellido Paterno o Razón Social del contribuyente.

Cód. 02: Apellido Materno: Registre el Apellido Materno del contribuyente.

Cód. 05: Nombres: Registre los Nombres del contribuyente.

Cód. 55: Correo electrónico: Registre el Correo Electrónico, por medio del cual el Contribuyente puede ser contactado para informarle de posibles inconsistencias en su Solicitud.

Cód. 10: Nombre Contador o Contacto: Registre el Nombre del Contador o Contacto.

Cód. 11: Teléfono Contador o Contacto: Registre el Teléfono del Contador o Contacto.

Cód. 903: RUT Representante Legal: Registre el RUT del Representante Legal.

CUADRO A: CARACTERIZACIÓN

1.- Recuadro Cambio de Sujeto Retención

Declare el tipo de producto de Cambio de Sujeto Retención que fundamenta su Solicitud, marcando el casillero correspondiente:

Línea 1, cód. 101: Arroz: Marque si las retenciones por las cuales solicita devolución corresponden al producto "Arroz".

Línea 1, cód. 107: Madera: Marque si las retenciones por las cuales solicita devolución corresponden al producto "Madera".

Línea 2, cód. 102: Berries: Marque si las retenciones por las cuales solicita devolución corresponden al producto "Berries".

Línea 2, cód. 108: Brechas de Cumplimiento Reiteradas: Marque si las retenciones por las cuales solicita devolución se origina por el Cambio de Sujeto "Para el Cumplimiento de IVA", según Res. Ex. 42 de 2018.

Línea 3, cód. 103: Chatarra: Marque si las retenciones por las cuales solicita devolución corresponden al producto "Chatarra".

Línea 3, cód. 109: Papel y Cartón para reciclar: Marque si las retenciones por las cuales solicita devolución corresponden al producto "Papel y Cartón para reciclar".

Línea 4, cód. 104: Contratos de Instalación o Confección de Especialidades en la Construcción: Marque si las retenciones por las cuales solicita devolución corresponden al producto "Contratos de Instalación o Confección de Especialidades en la Construcción".

Línea 4, cód. 110: Especies Hidrobiológicas: Marque si las retenciones por las cuales solicita devolución corresponden al producto "Especies Hidrobiológicas".

Línea 5, cód. 105: Ganado Vivo: Marque si las retenciones por las cuales solicita devolución corresponden al producto "Ganado Vivo".

Línea 5, cód. 111: Productos Silvestres: Marque si las retenciones por las cuales solicita devolución corresponden al producto "Productos Silvestres".

Línea 6, cód. 106: Legumbre: Marque si las retenciones por las cuales solicita devolución corresponden al producto "Legumbre".

Línea 6, cód. 112: Trigo: Marque si las retenciones por las cuales solicita devolución corresponden al producto "Trigo".

2.- Recuadro Cambio de Sujeto Retención

Línea 7, cód. 113: Carne: Marque si las retenciones por las cuales solicita devolución corresponden al producto "Carne".

Línea 7, cód. 114: Harina: Marque si las retenciones por las cuales solicita devolución corresponden al producto "Harina".

3.- Recuadro Cambio de Sujeto PPA

Línea 8, cód. 115: Pequeños Productores Agrícolas: Marque si solicita devoluciones de crédito fiscal IVA a Pequeños Productores Agrícolas (PPA).

4.- Recuadro Impuestos por los cuales solicita devolución

Línea 9, Cód. 270: IVA: Marque si solicita devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

5.- Recuadro Tipo de Petición

Línea 10, Cód. 16: Petición Régimen Normal: Marque si la solicitud de devolución se fundamenta en una petición efectuada dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones y normas específicas.

Línea 10, Cód. 17: Petición Art. 126, N°3, Cód. Tributario: Marque si la solicitud de devolución se fundamenta en una petición administrativa, que permite a los contribuyentes presentar solicitudes, cuando los plazos para haberlo hecho por reglamentaciones específicas, se encuentren vencidos, o cuando se desee rectificar un F3560 presentado por Régimen Normal.

CUADRO B: RESUMEN DE LA SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN

1.- Recuadro B1. Solicitud devolución de Retención

Línea 11, cód. 400: Cambio de Sujeto: Registre en palabras el nombre del producto de Retención por el cual solicita devolución.

Línea 11, cód. 401: Monto Neto \$: Registre el monto neto de la sumatoria, por RUT Declarante, de los montos declarados en código [911] de F3562 Vigente de acuerdo al producto por el cual solicita devolución..

Línea 11, cód. 402: Monto IVA Retenido \$: Registre el valor del Monto Débito Fiscal del Periodo con Retención, cód. 234.

Línea 11, cód. 403: Monto Dev. Solicitado \$: Registre el valor del Monto Devolución a Solicitar \$, cód. 246.

Línea 11, cód. 404: Monto Dev. Solicitado UTM: Registre el valor del Monto Solicitado UTM, cód. 245.

2.- Recuadro B2. Solicitud devolución de Anticipo

Línea 12, cód. 405: Cambio de Sujeto: Registre en palabras el nombre del producto de Anticipo por el cual solicita devolución.

Línea 12, cód. 406: N° Periodos con Remanente Acumulado: Registre el monto neto de la sumatoria, por RUT Declarante, de los montos declarados en código [911] de F3562 vigente de acuerdo al producto por el cual solicita devolución.

Línea 12, cód. 407: Monto IVA Retenido \$: Registre el valor del Monto Débito Fiscal del Periodo con Retención, cód. 234.

Línea 12, cód. 408: Monto Dev. Solicitado \$: Registre el valor del Monto Devolución a Solicitar \$, cód. 246.

CUADRO C: DATOS F29 DEL MES QUE SOLICITA DEVOLUCIÓN

1.- Recuadro Solicitud devolución de Retención

Línea 13, cód. 201: Folio F29 del periodo que solicita: Registre el Folio, cód. 07, del Formulario 29 vigente, asociado al período tributario por el cual solicita devolución de Retención.

Línea 13, cód. 202: Fecha de presentación: Registre la Fecha de Presentación, cód. 315, del Formulario 29 vigente, asociado al período tributario por el cual solicita devolución de Retención.

2.- Recuadro Solicitud devolución de Anticipo

Línea 14, cód. 203: Folio F29 del periodo que solicita: Registre el Folio, cód. 07, del Formulario 29 vigente, asociado al período tributario por el cual solicita devolución de Anticipo.

Línea 14, cód. 204: Fecha de presentación: Registre la Fecha de Presentación, cód. 315, del Formulario 29 vigente, asociado al período tributario por el cual solicita devolución de Anticipo.

CUADRO D: ANTECEDENTES DE LA DEVOLUCIÓN ANTERIOR

1.- Recuadro Solicitud devolución de Retención

Línea 15, cód. 205: Periodo (mm/aaaa): Registre el Período Tributario, cód. 15, del Formulario 29 vigente, asociado al período tributario de la devolución anterior por Cambio de Sujeto Retención.

Línea 15, cód. 206: Folio F29 donde rebajó el monto solicitado: Registre el Folio, cód. 07, del Formulario 29 vigente, asociado al período tributario de la devolución anterior por Cambio de Sujeto Retención.

2.- Recuadro Solicitud devolución de Anticipo

Línea 16, cód. 207: Periodo (mm/aaaa): Registre el Período Tributario, cód. 15, del Formulario 29 vigente, asociado al período tributario de la devolución anterior por Cambio de Sujeto Anticipo.

Línea 16, cód. 208: Folio F29 donde rebajó el monto solicitado: Registre el Folio, cód. 07, del Formulario 29 vigente, asociado al período tributario de la devolución anterior por Cambio de Sujeto Anticipo.

CUADRO E: CRÉDITO FISCAL DEL PERÍODO

Cuadro E1. CRÉDITO FISCAL CON DOCUMENTOS DE TERCEROS

1.- Recuadro: Facturas, Facturas de Compra y Liquidación Factura, Notas de Débito y Notas de Crédito recibidas de proveedores

Línea 17, cód. 209, Facturas Recibidas / Cantidad de Documentos: Registre la cantidad de Facturas recibidas, asociado al período tributario por el cual solicita devolución.

Línea 17, cód. 210, Facturas Recibidas / Total IVA: Registre el Total IVA por Facturas recibidas, asociado al período tributario por el cual solicita devolución.

Línea 18, cód. 211, Liquidación Factura o Facturas de Compra Recibidas por Comisiones y Otros Cobros del Agente Retenedor / Cantidad de Documentos: Registre la cantidad de Liquidación Factura o Facturas de Compra recibidas en las cuales se detallen comisiones y otros cobros del Agente Retenedor, asociado al período tributario por el cual solicita devolución.

Línea 18, cód. 212, Liquidación Factura o Facturas de Compra Recibidas por Comisiones y Otros Cobros del Agente Retenedor / Total IVA: Registre el total de IVA por comisiones y otros cobros del Agente Retenedor, asociado al período tributario por el cual solicita devolución, detallados en las Liquidación Factura o Facturas de Compra recibidas.

Línea 19, cód. 253, Declaración de ingreso (DIN) de importaciones del giro / Cantidad de Documentos: Registre la cantidad de Declaración de ingreso (DIN) de importaciones que dan derecho a crédito fiscal imputado en el período tributario por el cual solicita devolución.

Línea 19, cód. 254, Declaración de ingreso (DIN) de importaciones del giro/ Total IVA: Registre el total del IVA por Declaración de ingreso (DIN) de importaciones que dan derecho a crédito fiscal imputado en el período tributario por el cual solicita devolución.

Línea 20, cód. 255, Solicitud de Registro de Factura (SRF) y Facturas de Inicio / Cantidad de Documentos: Registre la cantidad de Solicitud de Registro de Factura (SRF) recibidas y Facturas de Inicio asociadas al período tributario por el cual solicita devolución.

Línea 20, cód. 256, Solicitud de Registro de Factura (SRF) y Facturas de Inicio / Total IVA: Registre el total del IVA por Solicitud de Registro de Factura (SRF) imputado como crédito fiscal en el período tributario por el cual solicita devolución.

Línea 21, cód. 213, Notas de Débito recibidas / Cantidad de Documentos: Registre la cantidad de Notas de Débito recibidas, asociado al período tributario por el cual solicita devolución.

Línea 21, cód. 214, Notas de Débito recibidas / Total IVA: Registre el Total IVA por Notas de Débito recibidas, asociado al período tributario por el cual solicita devolución.

Línea 22, cód. 215, Notas de Crédito recibidas / Cantidad de Documentos: Registre la cantidad de Notas de Crédito recibidas, asociado al período tributario por el cual solicita devolución.

Línea 22, cód. 216, Notas de Crédito recibidas / Total IVA: Registre el Total IVA por Notas de Crédito recibidas, asociado al período tributario por el cual solicita devolución.

Línea 23, cód. 217, Porcentaje crédito Fiscal: Registre el porcentaje que corresponde al Crédito Fiscal con Documentos de Terceros, respecto del Monto Crédito Fiscal Total del Período.

Línea 23, cód. 218, Subtotal (suma líneas 17 a 22)/ Total IVA: Registre el valor que resulte de realizar la operación aritmética de los montos de las líneas 17 a 22.

Cuadro E2. CRÉDITO FISCAL CON DOCUMENTOS PROPIOS

1.- Facturas de Compra, Notas de Débito y Notas de Crédito emitidas (en caso de que proveedor no tenga documentos tributarios)

Línea 24, cód. 219, Facturas de Compra emitidas / Cantidad Documentos: Registre la cantidad de Facturas de Compra emitidas con IVA Retenido, asociado al período tributario por el cual solicita devolución.

Línea 24, cód. 220, Facturas de Compra emitidas / Total IVA Retenido: Registre el Total IVA Retenido por Facturas de Compra emitidas, asociado al período tributario por el cual solicita devolución.

Línea 25, cód. 221, Notas de Débito por Facturas de Compra emitidas / Cantidad Documentos: Registre la cantidad de Notas de Débito por Facturas de Compra emitidas con IVA Retenido, asociado al período tributario por el cual solicita devolución.

Línea 25, cód. 222, Notas de Débito por Facturas de Compra emitidas / Total IVA Retenido: Registre el Total IVA Retenido por Notas de Débito por Facturas de Compra emitidas, asociado al período tributario por el cual solicita devolución.

Línea 26, cód. 223, Notas de Crédito por Facturas de Compra emitidas / Cantidad Documentos: Registre la cantidad de Notas de Crédito por Facturas de Compra emitidas con IVA Retenido, asociado al período tributario por el cual solicita devolución.

Línea 26, cód. 224, Notas de Crédito por Facturas de Compra emitidas / Total IVA Retenido: Registre el Total IVA Retenido por Notas de Crédito por Facturas de Compra emitidas, asociado al período tributario por el cual solicita devolución.

Línea 27, cód. 225, Porcentaje crédito Fiscal: Registre el porcentaje que corresponde al Crédito Fiscal con Documentos Propios, respecto del Monto Crédito Fiscal Total del Período.

Línea 27, cód. 226, Subtotal (suma líneas 24 a 26) / Total IVA Retenido: Registre el valor que resulte de realizar la operación aritmética de los montos de las líneas 24 a 26.

Línea 28, cód. 227, Monto Crédito Fiscal Total del Período (suma líneas 23 y 27): Registre el valor que resulte de realizar la operación aritmética de los montos de las líneas 23 y 27.

Cuadro F. DÉBITO FISCAL CON RETENCIÓN

1.- Facturas de Compra, Notas de Débito y Notas de Crédito por Facturas de Compra, recibidas de adquirentes retenedores

Línea 29, cód. 228, Facturas de Compras recibidas / Cantidad Documentos: Registre la cantidad de Facturas de Compras recibidas con IVA Retenido, asociado al período tributario por el cual solicita devolución.

Línea 29, cód. 229, Facturas de Compras recibidas / Total IVA Retenido: Registre el Total IVA Retenido por Facturas de Compras recibidas, asociado al período tributario por el cual solicita devolución.

Línea 30, cód. 230, Notas de Débito Recibidas por Facturas de Compra recibidas / Cantidad Documentos: Registre la cantidad de Notas de Débito Recibidas por Facturas de Compra recibidas con IVA Retenido, asociado al período tributario por el cual solicita devolución.

Línea 30, cód. 231, Notas de Débito Recibidas por Facturas de Compra recibidas / Total IVA Retenido: Registre el Total IVA Retenido por Notas de Débito Recibidas por Facturas de Compra recibidas, asociado al período tributario por el cual solicita devolución.

Línea 31, cód. 232, Notas de crédito Recibidas por Facturas de Compra recibidas / Cantidad Documentos: Registre la cantidad de Notas de Crédito por Facturas de Compra emitidas con IVA Retenido, asociado al período tributario por el cual solicita devolución.

Línea 31, cód. 233, Notas de crédito Recibidas por Facturas de Compra recibidas / Total IVA Retenido: Registre el Total IVA Retenido por Notas de crédito Recibidas por Facturas de Compra recibidas, asociado al período tributario por el cual solicita devolución.

Línea 32, cód. 234, Monto Débito Fiscal Total del Período (suma líneas 29 a 31): Registre el valor que resulte de realizar la operación aritmética de los montos de las líneas 29 a 31.

CUADRO G: COMPRAS CON ANTICIPO CAMBIO DE SUJETO

1.- Recuadro: Facturas, Notas de Débito y Notas de Crédito recibidas de proveedores retenedores de Anticipo de IVA.

Línea 33 cód. 235, Facturas recibidas / Cantidad Documentos: Registre la cantidad de Facturas recibidas con IVA Anticipado, asociado al período tributario por el cual solicita devolución.

Línea 33, cód. 236, Facturas recibidas / Total IVA Anticipado: Registre el Total IVA Anticipado por Facturas recibidas, asociado al período tributario por el cual solicita devolución.

Línea 34 cód. 237, Notas de Débito Recibidas / Cantidad Documentos: Registre la cantidad de Notas de Débito Recibidas con IVA Anticipado, asociado al período tributario por el cual solicita devolución.

Línea 34, cód. 238, Notas de Débito Recibidas / Total IVA Anticipado: Registre el Total IVA Anticipado por Notas de Débito Recibidas, asociado al período tributario por el cual solicita devolución.

Línea 35 cód. 239, Notas de Crédito recibidas / Cantidad Documentos: Registre la cantidad de Notas de Crédito recibidas con IVA Anticipado, asociado al período tributario por el cual solicita devolución.

Línea 35, cód. 240, Notas de Crédito recibidas / Total IVA Anticipado: Registre el Total IVA Anticipado por Notas de Crédito recibidas, asociado al período tributario por el cual solicita devolución.

Línea 36, cód. 241, Monto Débito Fiscal Total del Periodo (suma líneas 33 a 35): Registre el valor que resulte de realizar la operación aritmética de los montos de las líneas 33 a 35.

CUADRO H. DEVOLUCIÓN O CRÉDITO FISCAL A RECUPERAR

Recuadro H1: DEVOLUCIÓN RETENCIÓN CAMBIO DE SUJETO

Línea 37, cód. 242: Periodo inicio remanente: Registre el período de inicio de remanente, cód. 77 de su Formulario 29.

Línea 37, cód. 243: N° periodos con remanente acumulado: Registre el número de periodos con remanente acumulado, desde el periodo de inicio de remanente hasta el periodo tributario por el cual solicita devolución.

Línea 37, cód. 77: Remanente de Crédito Fiscal para el período siguiente (cód. 77): Registre el monto indicado en el cód. 77 (Remanente de crédito fiscal para el período siguiente), del Formulario 29 del período por el cual solicita devolución.

Línea 38: cód. 504: Remanente Crédito Fiscal mes anterior (cód. 504): Registre el monto indicado en el cód. 504 (Remanente Crédito Fiscal mes anterior), del Formulario 29 del período por el cual solicita devolución.

Línea 39, cód. 244: UTM mes de solicitud: Registre el valor en pesos de la UTM del período por el cual solicita devolución.

Línea 39, cód. 245: Monto Solicitado UTM: Registre el monto de devolución a solicitar en UTM, utilizando para el cálculo el valor de la UTM cód. 244 y el monto de devolución a solicitar en pesos cód. 246.

Línea 39, cód. 246: Monto Devolución a Solicitar \$: Registre el monto de devolución a solicitar en pesos, correspondiente al valor mínimo entre el cód. 77 y cód. 234.

Recuadro H2: DEVOLUCIÓN ANTICIPO CAMBIO DE SUJETO

Línea 40, cód. 247: Periodo inicio remanente: Registre el período de inicio de remanente de anticipos, cód. 573 de su Formulario 29.

Línea 40, cód. 248: N° periodos con remanente acumulado: Registre el número de periodos con remanente de anticipos acumulado, desde el periodo de inicio de remanente hasta el periodo tributario por el cual solicita devolución.

Línea 40, cód. 573: Remanente Anticipos Cambio Sujeto para período siguiente (cód. 573): Registre el monto indicado en el cód. 573 (Remanente Anticipos Cambio Sujeto para período siguiente), del Formulario 29 del período por el cual solicita devolución.

Línea 41: cód. 557: Remanente del mes anterior (cód. 557): Registre el monto indicado en el cód. 557 (Remanente del mes anterior cód. 557), del Formulario 29 del período por el cual solicita devolución.

Línea 42, cód. 249: UTM mes de solicitud: Registre el valor en pesos de la UTM del período por el cual solicita devolución.

Línea 42, cód. 250: Monto Solicitado UTM: Registre el monto de devolución a solicitar en UTM, utilizando para el cálculo el valor de la UTM según lo indicado en cód. 249 y el monto de devolución a solicitar en pesos cód. 251.

Línea 42, cód. 251: Monto Devolución a Solicitar \$: Registre el valor indicado en el cód. 573, del Formulario 29 del período por el cual solicita devolución. Corresponde indicar el monto de devolución de remanentes de anticipos de IVA no imputados, según los plazos establecidos en las resoluciones respectivas.

Recuadro H3: DEVOLUCIÓN SOLICITADA

Línea 43, cód. 252: Monto Solicitado UTM: Registre el monto total de devolución solicitada en UTM, utilizando para el cálculo el valor de la UTM del período y el monto total de devolución solicitada en pesos cód. 87.

Línea 43, cód. 87: Total Devolución Solicitada en \$: Registre el monto total de devolución solicitada en pesos, dependiendo del tipo de solicitud y de acuerdo a lo indicado en cód. 246 (Solicitudes de Retención), cód. 251 (Solicitudes de Anticipo) o cód. 631 (Solicitudes de PPA).

CUADRO I. SOLICITUD DEVOLUCIÓN DE CRÉDITO FISCAL IVA A PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS

Este cuadro debe ser declarado por los Pequeños Productores Agrícolas o Mandatarios, que sean personas naturales acogidas al régimen de renta presunta de la Ley sobre Impuesto a la Renta y que exploten uno o varios predios agrícolas, cuyo avalúo fiscal no supere al 1 de enero del presente año a 100 U.T.M., o si su avalúo fiscal es superior a 100 U.T.M., sus ventas no superen un monto neto de 200 U.T.M., en el período de doce meses inmediatamente anteriores a junio del presente año.

Recuadro I1: ROL Y AVALÚO FISCAL DEL (DE LOS) PREDIO (S) QUE EXPLOTA

Línea 44, cód. 600: Comuna: Registre la comuna a la cual pertenece el predio que explota.

Línea 44, cód. 601: ROL N°: Registre el N° de ROL asignado por el SII, del predio que explota.

Línea 44, cód. 602: Avalúo Fiscal (al 1 de enero del presente año): Registre el monto de Avalúo Fiscal (al 1 de enero del presente año) del predio señalado en el cód. 601.

Línea 44, cód. 603: Porcentaje Explotación: Registre el porcentaje de explotación del predio especificado en esta línea.

Línea 44, cód. 604: Monto Explotación: Registre el monto de explotación del predio, basado en el monto de Avalúo Fiscal cód. 602 y al porcentaje de explotación cód. 603.

Línea 45, cód. 605: Comuna: Registre la comuna a la cual pertenece el predio que explota.

Línea 45, cód. 606: ROL N°: Registre el N° de ROL asignado por el SII, del predio que explota.

Línea 45, cód. 607: Avalúo Fiscal (al 1 de enero del presente año): Registre el monto de Avalúo Fiscal (al 1 de enero del presente año) del predio señalado en el cód. 606.

Línea 45, cód. 608: Porcentaje Explotación: Registre el porcentaje de explotación del predio especificado en esta línea.

Línea 45, cód. 609: Monto Explotación: Registre el monto de explotación del predio, basado en el monto de Avalúo Fiscal cód. 607 y al porcentaje de explotación cód. 608.

Línea 46, cód. 610: Comuna: Registre la comuna a la cual pertenece el predio que explota.

Línea 46, cód. 611: ROL N°: Registre el N° de ROL asignado por el SII, del predio que explota.

Línea 46, cód. 612: Avalúo Fiscal (al 1 de enero del presente año): Registre el monto de Avalúo Fiscal (al 1 de enero del presente año) del predio señalado en el cód. 611.

Línea 46, cód. 613: Porcentaje Explotación: Registre el porcentaje de explotación del predio especificado en esta línea.

Línea 46, cód. 614: Monto Explotación: Registre el monto de explotación del predio, basado en el monto de Avalúo Fiscal cód. 612 y al porcentaje de explotación cód. 613.

Línea 47, cód. 615: Comuna: Registre la comuna a la cual pertenece el predio que explota.

Línea 47, cód. 616: ROL N°: Registre el N° de ROL asignado por el SII, del predio que explota.

Línea 47, cód. 617: Avalúo Fiscal (al 1 de enero del presente año): Registre el monto de Avalúo Fiscal (al 1 de enero del presente año) del predio señalado en el cód. 616.

Línea 47, cód. 618: Porcentaje Explotación: Registre el porcentaje de explotación del predio especificado en esta línea.

Línea 47, cód. 619: Monto Explotación: Registre el monto de explotación del predio, basado en el monto de Avalúo Fiscal cód. 617 y al porcentaje de explotación cód. 618.

Línea 48, cód. 620: Avalúo Fiscal Total (suma líneas 44 a 47) / Avalúo Fiscal (al 1 de enero del presente año): Registre la suma de cód. 602, cód. 607, cód. 612 y cód. 617, columna Avalúo Fiscal

Línea 48, cód. 621: Avalúo Fiscal Total (suma líneas 44 a 47) / Porcentaje Explotación: Registre la suma de cód. 603, cód. 608, cód. 613 y cód. 618, columna Porcentaje Explotación.

Línea 48, cód. 622: Avalúo Fiscal Total (suma líneas 44 a 47) / Monto Explotación: Registre la suma de cód. 604, cód. 609, cód. 614 y cód. 619, columna Monto Explotación.

Recuadro I2: CÁLCULO DEL MONTO DE LA DEVOLUCIÓN DEL CRÉDITO FISCAL IVA

Línea 49, cód. 623: Facturas de compras recibidas en periodo agrícola (IVA Retenido) / Cantidad Documentos: Registre la cantidad de Facturas de compra recibidas con IVA Retenido por las ventas efectuadas, desde junio del año anterior a mayo del presente año.

Línea 49, cód. 624: Facturas de compras recibidas en periodo agrícola (IVA Retenido) / Total IVA: Registre el monto del IVA Retenido por las ventas efectuadas, desde junio del año anterior a mayo del presente año, según Facturas de Compras recibidas.

Línea 50, cód. 625: Facturas de proveedores en periodo agrícola (IVA Soportado) / Cantidad Documentos: Registre la cantidad de Facturas de proveedores recibidas por adquisiciones de bienes y utilización de servicios, desde junio del año anterior a mayo del presente año, según facturas de proveedores recibidas.

Línea 50, cód. 626: Facturas de proveedores en periodo agrícola (IVA Soportado) / Total IVA: Registre el monto del IVA soportado por adquisiciones de bienes y utilización de servicios, desde junio del año anterior a mayo del presente año, según facturas de proveedores recibidas.

Recuadro I3: MONTO DE DEVOLUCIÓN O CRÉDITO FISCAL A RECUPERAR

Línea 51, cód. 627: Devolución del IVA Soportado: Registre el Monto de la Devolución del IVA Soportado, sin reajustar, debe considerar los siguientes topes: 1) Hasta un 70% del impuesto retenido, indicado en cód. 624. 2) El monto máximo de la devolución no podrá exceder de 26,6 UTM de mayo del presente año.

Línea 52, cód. 628: Porcentaje de Reajuste: Registre el porcentaje de reajuste a aplicar al monto de devolución de crédito fiscal IVA a Pequeños Productores Agrícolas (PPA).

Línea 52, cód. 629: Reajuste Devolución del IVA Soportado: Registre el monto de reajuste de la devolución de IVA soportado, de acuerdo al porcentaje señalado en el cód. 628, aplicado sobre el monto del cód. 627.

Línea 53, cód. 630: Monto Solicitado UTM: Registre el monto total de devolución solicitada en UTM, utilizando para el cálculo el valor de la UTM del periodo y el monto total de devolución solicitada en pesos cód. 631.

Línea 53, cód. 631: Total Devolución Solicitada en \$: Registre el monto total de devolución solicitada en pesos, correspondiente a la suma del cód. 627 y cód. 629.